Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1038/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA PYC SERVICE DE PABLO ALBERTO ARMOA ARGUELLO, LOS ITEMS Nº 1 Y 2, CON REFERENCIA AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CON ID N° 317.414 PARA LA PROVISIÓN DE TABLONES DE MADERA PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

San Lorenzo, 17 de Octubre de 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los Memorándum del Jefe de Servicios Generales de fecha 24/08/16 y del Director de la Carrera de Diseño Industrial de fecha 24/08/16, por la cuales solicitan Tablones de Maderas, el Formulario de Pedido Interno N° 032 de fecha 17/10/16; el Programa Anual de Contrataciones; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones de fecha 15/09/16; la Certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas por mesa de entrada digital según expediente N° 325.750 de fecha 15/09/16,de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909; el Pliego de Bases y Condiciones; las Ofertas de las Empresas: DISTRIBUIDORA M&C de Mirna Celeste Coronel, PyC SERVICE de Pablo Alberto Armoa Arguello y D`ELL@S SERVICIOS INTEGRALES Y PRODUCTOS DIVERSOS de Blanca Centurión Martinez; el Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 11/10/16; el Acta de Apertura de Ofertas N° 025/16 de fecha 11/10/16; el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 13/10/16 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas, en el cual se recomienda adjudicar a la empresa; PyC SERVICE de Pablo Alberto Armoa Arguello, los Ítems N° 1 y 2, por haber presentado la oferta evaluada como la más baja para los mencionados lotes y por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, el Resumen de Cotización N° 030 de fecha 11/10/16, en el cual se observa que la empresa mencionada más arriba presenta la oferta más baja, con referencia al llamado a Contratación Directa con ID N° 317.414 para la Provisión de Tablones de Madera.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 13/10/16, del Comité de Evaluación de las Ofertas para las Contrataciones, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa; PyC SERVICE de Pablo Alberto Armoa Arguello, los Ítems N° 1 y 2, correspondiente a la Contratación Directa con ID N° 317.414 para la Provisión de Tablones de Madera, por haber presentado las ofertas evaluadas como las más bajas en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 °: **ADJUDICAR** a la empresa; PyC SERVICE de Pablo Alberto Armoa Arguello, los Ítems N° 1 y 2, por un monto total de Gs. 25.080.000 (Guaranies Veinte y Cinco Millones Ochenta Mil). Los precios ofertados por esta empresa para los Ítems N° 1 y 2, se encuentra en concordancia a las Resoluciones DNCP 956/16 y 1173/16 en cuanto a los precios ofertados en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Institución.

Art. 3°: **IMPUTAR** la erogación resultante al Objeto del Gasto; – 399 – Bienes de Consumos Varios, con Recursos Institucionales del Programa de Acción para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el ejercicio 2016.

Art. 4°: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Públicas N° 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

PROF. ARQ. RICARDO M. MEYER C.
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE ARQUITECTURA · DECANATO